



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0061606/2013

CÓRDOBA, 04 FEB 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que con nota de fojas 3 la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita que este Rectorado ejecute la Resolución Rectoral 2561/13, agregada en fotocopia a fojas 1/2, disponiendo el traslado de ámbito laboral de la Arq. ERICA CECILIA MARCHI (Leg. 44.854) agente de esa dependencia;

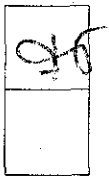
Por ello, y teniendo en cuenta las necesidades del servicio y las consultas efectuadas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

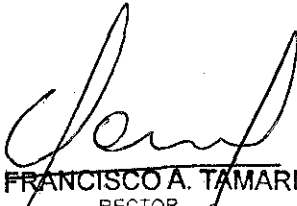
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Trasladar de ámbito laboral a la Arq. ERICA CECILIA MARCHI, agente legajo 44.854 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a la Facultad de Artes para desempeñar funciones en el Área de Mantenimiento de esa unidad académica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a la Facultad de Artes y a la Dirección General de Personal y pase a la Dirección General de Secretaría General.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

10